Nota DA-HT N°585/2023

Asunción, 15 de noviembre de 2023

Ref.: LPN SBE N° 06/2023 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – PLURIANUAL -ID N° 433.753.-

Señores
ALARMA Y MONITOREO S.A

Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 68° del Decreto Reglamentario 2992/19

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **ANDROMEDA SECURITY S.A**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 81°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 2992/19.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D .G. N° 107/2023** e Informe de Evaluación N° 33/2023

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Karen Godoy

De: Adriana Cabrera Corrales <acabrera.aym@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 13:36
Para: Karen Godoy
Asunto: Re: Notif. de Adjudicación

Acuso recibo.

El mié, 15 nov 2023 a las 11:24, Karen Godoy (<karen.godoy@htrauma.gov.py>) escribió:

> FAVOR DAR ACUSE
>
> GRACIAS

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DA-HT N°586 /2023

Asunción, 15 de noviembre de 2023

Ref.: LPN SBE N° 06/2023 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – PLURIANUAL -ID N° 433.753.-

Señores
PROTEC MAX S.A

Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 68° del Decreto Reglamentario 2992/19

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **ANDROMEDA SECURITY S.A**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 81°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 2992/19.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 107/2023** e Informe de Evaluación N° 33/2023.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Karen Godoy

De: Protec Max S.A <protecmaxsa490@gmail.com>
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 09:05
Para: Karen Godoy
Asunto: Re: Notif.de adjudicacion

Acuso recibo.

El mié, 15 nov 2023 a las 12:36, Karen Godoy (<karen.godoy@htrauma.gov.py>) escribió:

> Favor dar acuse
>
> Gracias

--

Lic. Librada Cristaldo Román
Representante Legal
Protec Max S.A.

Nota DA-HT N°597/2023

Asunción, 15 de noviembre de 2023

Ref.: LPN SBE N° 06/2023 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – PLURIANUAL -ID N° 433.753.-

Señores
ANDROMEDA SECURITY S.A

Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 68° del Decreto Reglamentario 2992/19

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **ANDROMEDA SECURITY S.A**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 81°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 2992/19.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 107 /2023** e Informe de Evaluación N° 33/2023

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 11:24
Para: 'Andromeda Security'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: Notif. Andromeda Security.pdf

Favor dar acuse

Gracias

Karen Godoy

De: Karen Godoy <karen.godoy@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 12:51
Para: 'Andromeda Security'
Asunto: Notificación de Ajudicacion
Datos adjuntos: Notif. Andromeda Security.pdf; INFORME DE EVALUACION.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf

Favor Dar acuse

Gracias